



PLIEGOS DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Nombre de la jurisdicción o entidad contratante.

Centro Científico Tecnológico (CCT) CONICET Córdoba

Denominación de la Unidad Operativa de Contrataciones que gestiona el procedimiento

Sector Compras y Contrataciones - Centro Científico Tecnológico CONICET Córdoba

Identificación del expediente administrativo por el que tramita el procedimiento.

Solicitud de Compras y Contrataciones Nro. 166/2025

Procedimiento de Selección

Tipo: LICITACIÓN PRIVADA

Clase: Etapa Única

Presupuesto Oficial

DOLARES VENTICUATRO MIL USD 24.000

Objeto de la Contratación

Adquisición de un lector de placas con capacidad de análisis espectrofotométricas en el rango UV/Visible.
, conforme Pliego de Especificaciones Técnicas.

1. Pliego de Especificaciones Técnicas: ver pliego correspondiente
2. Renglones e Ítems

Renglón Único

Ítems: Adquisición de un lector de placas con capacidad de análisis espectrofotométricas en el rango UV/Visible.

conforme Pliego de Especificaciones Técnicas.

3. Cláusulas particulares.

No corresponde

4. Plazo de duración del contrato

No corresponde

5. Opción a prórroga

No posee opción de prórroga.

6. Moneda de cotización.

Pesos

7. Régimen Jurídico de los Contratos

Los contratos comprendidos en el reglamento aprobado por el Decreto Nº 1030/16 se registrarán en cuanto a su preparación, adjudicación, efectos y extinción por la Resolución Conicet 3596/09 y modificatorias “Manual de Administración de Financiamiento y Rendiciones de Cuentas”, por el Decreto Delegado Nº 1.023/01 y sus modificatorios y complementarios, por el citado reglamento y por las disposiciones que se dicten en consecuencia, por los pliegos de bases y condiciones, por el contrato, convenio, orden de compra o venta según corresponda, sin perjuicio de la aplicación directa de las normas del Título III de la Ley Nº 19.549 y sus modificaciones en cuanto fuere pertinente.

Supletoriamente se aplicarán las restantes normas de derecho administrativo y, en su defecto, se aplicarán las normas de derecho privado por analogía.

La simple presentación a la Convocatoria, implica la aceptación lisa y llana del régimen legal indicado en este Pliego, con la declaración expresa de que las conoce y acepta en todas sus partes. Cualquier modificación, sustitución, alteración, o condiciones que consignen los Oferentes en la formulación de sus propuestas, que estén en pugna con las Cláusulas establecidas en el Pliego de Condiciones Generales y Particulares, serán de ningún valor y efecto, subsistiendo éstas en la forma establecida en la presente Convocatoria.

Pliegos y Oferta

1. Costo del pliego

Sin costo

2. Domicilio y dirección institucional de correo electrónico en los que serán válidas las comunicaciones e impugnaciones que los interesados, oferentes, adjudicatarios o cocontratantes realicen en ellos:
compras.conicet.cordoba@gmail.com

3. Lugar, plazo y horario de retiro de pliegos y presentación de las ofertas y apertura.

Retiro de Pliegos: adjunto al mail.

También podrán descargarse del siguiente link: <https://cordoba.conicet.gov.ar/categoria/convocatorias/>

Presentación de Ofertas: Secretaria de Innovación y Vinculación Tecnológica, Parque Científico Tecnológico – Ex Incubadora de Empresas – UNC Universidad Nacional de Córdoba. Av. Haya de la Torre s/n, entre Juan Filloy y Avda. Vélez Sarsfield, Ciudad Universitaria, Córdoba. Las ofertas serán recibidas entre las 09:00 y las 14:00 hs hasta el día 05/12/2025

Apertura: Secretaria de Innovación y Vinculación Tecnológica, Parque Científico Tecnológico – Ex Incubadora de Empresas – UNC Universidad Nacional de Córdoba. Av. Haya de la Torre s/n, entre Juan Filloy y Avda. Vélez Sarsfield, Ciudad Universitaria, Córdoba. Fecha 05/12/2025 14:30 hs.

4. Lugar en que podrán realizarse las consultas al pliego de bases y condiciones particulares y plazo para efectuarlas: Por correo electrónico hasta tres días previos a la fecha de vencimiento de la presentación de ofertas. Plazo para comunicar las circulares aclaratorias: un día hábil previo a la presentación de ofertas.
5. Contenido de las Ofertas:

Según Anexo I.

Oferta Económica.

La oferta económica se realizará en la Anexo II: “Planilla Modelo de Cotización” adjunta al pliego y conforme las indicaciones de la misma.

El precio será final IVA incluido, sin adicionar los gastos conexos.

6. Garantías

- Mantenimiento de Oferta: no corresponde
- Cumplimiento de Contrato: no corresponde
- Impugnación al Dictamen: conforme Pliego de Condiciones Generales

7. Criterio de evaluación y selección de las ofertas

Para determinar el orden de mérito se ordenarán las ofertas de menor a mayor por la siguiente fórmula:

Valor para Selección: Precio Ofertado Total

La oferta seleccionada será la primera en el orden de mérito.

Será requisito excluyente contar con entrega inmediata una vez adjudicada la oferta.

El Comitente a su solo juicio podrá declarar desierta la Licitación cuando las ofertas no sean a su juicio convenientes, en cuyo caso, los oferentes no tendrán derecho a reclamo económico alguno, salvo la devolución de la Garantía de Mantenimiento de Oferta.

Asimismo, podrá rechazar todas las ofertas si son todas superiores al Presupuesto Oficial.

8. Plazo de mantenimiento de la oferta.

Conforme pliego de condiciones generales.

9. Comisión de Apertura y Análisis Preadjudicatorio

Estará conformada por miembros del CCT Conicet Córdoba los cuales realizarán el acto de apertura, conformarán las actas, analizarán y evaluarán las propuestas en sus aspectos técnicos, legales y económicos, conformarán informe preadjudicatorio de orden de mérito y selección y elaborarán los proyectos de Dictamen, Actos Administrativos y Órdenes de Compra o Contratos correspondientes, salvo aquellos reservados a la Comisión Evaluadora conforme el procedimiento de selección que corresponda.

El plazo para subsanar los errores u omisiones será el aprobado por el Decreto N° 1030/16

10. Comisión Evaluadora

La Comisión Evaluadora estará conformada por tres integrantes, en los aspectos económicos, jurídicos y técnicos.

La Comisión Evaluadora procederá al examen de las propuestas y podrá requerir a los oferentes cualquier información complementaria, aclaraciones o subsanación de defectos formales que considere necesarios. La solicitud de aclarar y la respuesta se harán por escrito, debiendo los oferentes dar cumplimiento al pedido de informes complementarios dentro de los tres (3) días hábiles. Si no se cumpliera en término dicho pedido, la oferta será desestimada por el CCT CONICET CORDOBA.

Dentro de los diez (10) días hábiles de tomadas las vistas indicadas anteriormente, la Comisión Evaluadora deberá emitir Dictamen de Evaluación de las propuestas.

Cuando la complejidad lo requiera la Comisión Evaluadora podrá requerir al CCT CONICET CORDOBA una prórroga. El pedido deberá formularse por escrito y fundarse debidamente.

El dictamen se notificará a los oferentes dentro de los dos (2) días hábiles de emitido.

Se podrá declarar desierta la Licitación cuando las ofertas no sean a su juicio convenientes, en cuyo caso, los oferentes no tendrán derecho a reclamo económico alguno, salvo la devolución de la Garantía de Mantenimiento de Oferta.

Asimismo, podrá rechazar todas las ofertas si son todas superiores al Presupuesto Oficial.

Facturación, Pago y Entrega del vehículo

1. Forma, plazo, lugar y horario de presentación de las facturas.

La factura deberá ser emitida respetando las formas que a continuación se detallan, a nombre de:
INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS (ICYTAC) CUIT: 30-71249325-5

La factura electrónica emitida conforme las indicaciones mencionadas precedentemente se deberá enviar por correo electrónico al Coordinador de la Unidad de Administración Territorial (UAT-CCT CONICET Córdoba), Cr. José Caballero, a la siguiente dirección: coordinadorcctcoba@cordoba-conicet.gov.ar, cc: compras.conicet.cordoba@gmail.com en el plazo de 72hs. posteriores a la recepción de la notificación de la adjudicación correspondiente.

2. Forma y moneda de pago.

El pago se realizará en pesos argentinos mediante transferencia electrónica de fondos a la Cuenta Informada.

3. Facturación Electrónica

Para montos superiores a PESOS CINCUENTA MIL -\$ 50.000-, según Resolución General 2853/2010 de AFIP

4. Plazo de pago:

El pago se efectuará en el plazo máximo de 5 días hábiles posteriores a la recepción de la factura.

Redeterminación de Precios por Variación de Costos

No se admitirán durante TODO el período del contrato variaciones de costos, es decir, entre la adjudicación y la entrega del vehículo, resultando por ello la oferta adjudicada, la suma TOTAL a pagar por los servicios cotizados.

Cumplimiento de Requisitos para efectivizar el pago

No se realizarán pagos sin la debida conformación de la factura por la suma total de los ítems cotizados en la forma y condiciones establecidas en el presente pliego.

Marco Legal General

Se establece formando parte del presente pliego de condiciones particulares:

- El Pliego Único de Bases y Condiciones Generales aprobado por Disposición ONC 63-E/2016 artículo 1º y 2º, Anexo I.
- MANUAL DE ADMINISTRACIÓN DE FINANCIAMIENTO Y RENDICIONES DE CUENTAS Resolución Conicet Nº 3596/09 modificada por Resoluciones D. Nº 1873/11 y 1877/11 Texto ordenado 2011

Jurisdicción

Los tribunales competentes en caso de conflicto, serán los Tribunales Federales en el fuero correspondiente cuya actuación se corresponda con el domicilio del ente contratante.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Hoja Adicional de Firmas
Pliego Bases Condicionales. Parte.

Número:

Referencia: LICITACIÓN PRIVADA- COMPRA DE LECTOR DE PLACAS ICYTAC

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.